



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental

Acta número: 07.

Fecha: 31 de agosto de 2022.

Lugar: Sala de Usos Múltiples.

Presidente de la Comisión: Diputado José de Jesús Hernández Díaz.

Secretaria de la Comisión: Diputada Shirley Herrera Dagdug.

Inicio de la sesión: 12:20 horas.

Clausura de la sesión: 12:40 horas.

Asistencia: 5 diputados.

Cita para próxima sesión: No hubo.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las **12 horas con 20 minutos**, del día 31 de agosto de 2022, se dio inicio a la sesión de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Usos Múltiples, de este Recinto Legislativo del Estado.

Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. El Diputado José de Jesús Hernández Díaz, expresó -Para dar inicio los trabajos de esta Sesión de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Diputada Secretaria proceda a pasar lista de asistencia-. La Diputada Shirley Herrera Dagdug, por instrucción del Diputado Presidente, procedió a realizar el pase de asistencia, registrando que a la sesión asistieron las Diputadas y Diputados que a continuación se enlistan: Diputado José de Jesús Hernández Díaz (Presidente), Diputada Shirley Herrera Dagdug (Secretaria), Diputado Jesús Antonio Ochoa Hernández (Vocal), Diputada Rita del Carmen Gálvez Bonora (Integrante) y Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique (Integrante). Enseguida, la Diputada Secretaria informó al Diputado Presidente, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con 5 asistencias y 0 inasistencia.



Punto Número 2.- Instalación de la sesión. A continuación, y toda vez que existía quórum, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: "Siendo las 12 horas con 20 minutos del día 31 de agosto del año 2022, declaró abiertos los trabajos de esta **sexta sesión ordinaria** de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco".

Punto Número 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. El Diputado presidente manifestó "Con fundamento en el artículo 70 fracción II y 71 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicito a la Diputada Secretaria, de lectura al orden día". Seguidamente la Diputada secretaria, "En cumplimiento a lo solicitado procedo a dar lectura al orden día propuesto para el desarrollo de esta sesión", la cual responde al siguiente orden:

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Instalación de la Sexta sesión ordinaria.

III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

IV. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la quinta sesión ordinaria, correspondiente al día 12 de agosto de 2022.

V. Lectura y aprobación en su caso, del Acuerdo en sentido NEGATIVO derivado de la Proposición con Punto de Acuerdo, mediante el cual se propone exhortar al Director General de la Comisión Federal de Electricidad para que informe de manera inmediata sobre la legalidad de la implementación de la tarifa 1F, según los señalamientos de la Auditoría de Cumplimiento 2020-6-90UIR-19-0462-2021, y en su caso, determine la continuidad de la aplicación de esta tarifa, máxime cuando el Gobierno del Estado de Tabasco ha mantenido el pago mensual acordado de los 2,040 millones de pesos.

VI. Comunicados y Correspondencia Recibida.



VII. Asuntos generales.

VIII. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. La Diputada Secretaria en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado con **5** votos a favor, **0** votos en contra y **0** abstenciones.

Punto Número 4.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria del 12 de agosto del 2022. El Diputado presidente José de Jesús Hernández Díaz, hizo uso de la voz "Para dar continuidad, de acuerdo al orden del día aprobado, el siguiente trabajo de esta comisión, consistente en la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la quinta sesión ordinaria de la **COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS HIDRÁULICOS, ENERGÍA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, DE LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**, la cual fue levantada con fecha 12 de agosto del año 2022. Por lo que solicito a la Diputada secretaria someta a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, primeramente, la dispensa de la lectura y posteriormente la aprobación del acta de la sesión ordinaria efectuada el día 12 de agosto del 2022".

La Diputada Shirley Herrera Dagdug secretaria de la Comisión, hizo uso de la palabra "En votación ordinaria se someta a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria del 12 de agosto del 2022, de esta Comisión, para lo cual, toda vez, que 24 horas antes de la presente sesión se le ha corrido traslado a cada uno de los Diputados y Diputadas integrantes de esta Comisión, del documento antes referido, someto a efectuar la votación por la que se tenga por aprobada la



dispensa de la lectura del acta de la quinta sesión ordinaria de fecha 12 de agosto de 2022, de esta Comisión.

Quienes estén de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano".

La Diputada Shirley Herrera Dagdug secretaria de la Comisión, manifestó: "La dispensa de la lectura del acta de fecha 12 de agosto de 2022, ha sido aprobada con **5** votos a favor **0** en contra y **0** abstenciones".

La secretaria de la Comisión, Diputada Shirley Herrera Dagdug, continuo con el uso de la voz "En votación ordinaria se somete a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria el acta de la sesión ordinaria del 12 de agosto de 2022, de esta Comisión.

Quienes estén de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano".

La Diputada Shirley Herrera Dagdug secretaria de la Comisión, manifestó: "El acta de la quinta sesión ordinaria fecha 12 de agosto de 2022, de esta Comisión, ha sido aprobada con **5** votos a favor, **0** votos en contra y **0** abstenciones"

Punto Número 5.- Lectura y aprobación en su caso, del Acuerdo en sentido NEGATIVO derivado de la Proposición con Punto de Acuerdo, mediante el cual se propone exhortar al Director General de la Comisión Federal de Electricidad para que informe de manera inmediata sobre la legalidad de la implementación de la tarifa 1F, según los señalamientos de la Auditoria de Cumplimiento 2020-6-90UIR-19-0462-2021, y en su caso, determine la continuidad de la aplicación de esta tarifa, máxime cuando el Gobierno del Estado de Tabasco ha mantenido el pago mensual acordado de los 2,040 millones de pesos.

El Diputado presidente manifestó: "De acuerdo a los trabajos del orden del día, procederemos, en termino de lo establecido en los numerales 56 y 58 apartado XIII, del Reglamento interior del Congreso del Estado de Tabasco, así como de los arábigos 125, 127 y 129 de la Ley Orgánica del



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS
HIDRÁULICOS, ENERGÍA Y PROTECCIÓN
AMBIENTAL

LXIV
Legislatura

Poder Legislativo del Estado de Tabasco, la Lectura y aprobación en su caso, del Dictamen en sentido **NEGATIVO** derivado **del Acuerdo en sentido NEGATIVO derivado de la Proposición con Punto de Acuerdo, mediante el cual se propone exhortar al Director General de la Comisión Federal de Electricidad para que informe de manera inmediata sobre la legalidad de la implementación de la tarifa 1F, según los señalamientos de la Auditoría de Cumplimiento 2020-6-90UIR-19-0462-2021, y en su caso, determine la continuidad de la aplicación de esta tarifa, máxime cuando el Gobierno del Estado de Tabasco ha mantenido el pago mensual acordado de los 2,040 millones de pesos.** Por lo que solicito a la Diputada Secretaria, someta a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, primeramente, la dispensa de la lectura y posteriormente la aprobación, en su caso, **del Acuerdo en sentido NEGATIVO derivado de la Proposición con Punto de Acuerdo, mediante el cual se propone exhortar al Director General de la Comisión Federal de Electricidad para que informe de manera inmediata sobre la legalidad de la implementación de la tarifa 1F, según los señalamientos de la Auditoría de Cumplimiento 2020-6-90UIR-19-0462-2021, y en su caso, determine la continuidad de la aplicación de esta tarifa, máxime cuando el Gobierno del Estado de Tabasco ha mantenido el pago mensual acordado de los 2,040 millones de pesos**".

La Diputada Shirley Herrera Dagdug secretaria de la Comisión, hizo uso de la palabra: En votación ordinaria se somete a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la dispensa de la lectura **del Acuerdo en sentido NEGATIVO derivado de la Proposición con Punto de Acuerdo, mediante el cual se propone exhortar al Director General de la Comisión Federal de Electricidad para que informe de manera inmediata sobre la legalidad de la implementación de la tarifa 1F, según los señalamientos de la Auditoría de Cumplimiento 2020-6-90UIR-19-0462-2021, y en su caso, determine la continuidad de la aplicación de esta tarifa, máxime cuando el Gobierno del Estado de Tabasco ha mantenido el pago mensual acordado de los 2,040 millones de pesos.**

Para lo cual, toda vez que 24 horas antes de la presente sesión, se le ha corrido traslado a cada uno de los Diputados y Diputadas integrantes de esta Comisión, del documento antes referido, someto a efectuar la votación por la que se tenga por aprobada la dispensa de la lectura **del Acuerdo en sentido NEGATIVO derivado de la Proposición con Punto de Acuerdo, mediante el cual se**



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS
HIDRÁULICOS, ENERGÍA Y PROTECCIÓN
AMBIENTAL

LXIV
Legislatura

propone exhortar al Director General de la Comisión Federal de Electricidad para que informe de manera inmediata sobre la legalidad de la implementación de la tarifa 1F, según los señalamientos de la Auditoría de Cumplimiento 2020-6-90UIR-19-0462-2021, y en su caso, determine la continuidad de la aplicación de esta tarifa, máxime cuando el Gobierno del Estado de Tabasco ha mantenido el pago mensual acordado de los 2,040 millones de pesos.

Quienes estén de acuerdo, por favor de manifestarlo levantando la mano.

La Diputada Shirley Herrera Dagdug secretaria de la Comisión, manifestó: “La dispensa de la lectura, ha sido aprobada con 5 votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones”.

La Diputada Shirley Herrera Dagdug secretaria de la Comisión, hizo uso de la palabra: “En votación ordinaria se somete a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la aprobación del Acuerdo en sentido NEGATIVO derivado de la Proposición con Punto de Acuerdo, mediante el cual se propone exhortar al Director General de la Comisión Federal de Electricidad para que informe de manera inmediata sobre la legalidad de la implementación de la tarifa 1F, según los señalamientos de la Auditoría de Cumplimiento 2020-6-90UIR-19-0462-2021, y en su caso, determine la continuidad de la aplicación de esta tarifa, máxime cuando el Gobierno del Estado de Tabasco ha mantenido el pago mensual acordado de los 2,040 millones de pesos.

Quienes estén de acuerdo, por favor de manifestarlo levantando la mano.

La Diputada Shirley Herrera Dagdug secretaria de la Comisión, manifestó: “El Acuerdo en sentido NEGATIVO derivado de la Proposición con Punto de Acuerdo, mediante el cual se propone exhortar al Director General de la Comisión Federal de Electricidad para que informe de manera inmediata sobre la legalidad de la implementación de la tarifa 1F, según los señalamientos de la Auditoría de Cumplimiento 2020-6-90UIR-19-0462-2021, y en su caso, determine la continuidad de la aplicación de esta tarifa, máxime cuando el Gobierno del Estado de Tabasco



ha mantenido el pago mensual acordado de los 2,040 millones de pesos, ha sido aprobado con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones”.

Punto Número 6.- Comunicados y correspondencia recibida.

Seguidamente, el Diputado Presidente José de Jesús Hernández Díaz, hizo uso de la voz “De acuerdo a los trabajos del orden del día, procederemos a hacer del conocimiento de los integrantes de esta Comisión de los comunicados y correspondencia recibida, en caso de haberla, por lo que procedo a solicitar a la Diputada secretaria la información acerca de los mismos. En caso de no haber recibido comunicados y correspondencia, solicito a la Diputada secretaria informe a los integrantes de esta Comisión lo conducente”.

La Diputada secretaria de la Comisión, Shirley Herrera Dagdug, hizo uso de la voz, manifestando lo siguiente: “Informo a los integrantes que si se cuenta con comunicados y correspondencia, los cuales son los siguientes:

- Resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, enviado por la Lic. Paulina Denisse Ceballos Rosales, Vocal Local de Capacitación Electoral y de Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral del Estado de Tabasco, el cual fue remitido el 24 de junio del presente año, por medio de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios a cada uno de los integrantes de esta Comisión para su conocimiento.
- Escrito remitido por la titular de la Delegación de la Ría. Anacleto Canabal 2da Secc., del municipio de Centro, Tabasco, de fecha 10 de agosto, 2022; dirigido al Lic. Francisco Zebadúa Alba, Delegado de la CONAGUA en Tabasco, con copia para el Dip. José de Jesús Hernández Díaz, Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental.
- Escrito remitido por la titular de la Delegación de la Ría. Lázaro Cárdenas 2da Secc., del municipio de Centro, Tabasco, de fecha 15 de agosto, 2022; dirigido al Lic. Francisco Zebadúa Alba, Delegado de la CONAGUA en Tabasco, con



copia para el Dip. José de Jesús Hernández Díaz, Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental.

De manera subsecuente, la Diputada Secretaria informo a los integrantes de la Comisión, que el Diputado Presidente haría uso de la voz para manifestar lo correspondiente con un comunicado, por lo cual, el Diputado Presidente manifestó:

“Hago de su conocimiento que, en lo que respecta a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Dirección Local de la Comisión Nacional del Agua en el Estado de Tabasco y al H. Ayuntamiento de Municipio de Comalcalco, Tabasco, para efectos de que de forma conjunta realicen las acciones necesarias a fin de desazolver y limpiar los drenes que se encuentran dentro de la demarcación territorial del municipio de Comalcalco, Tabasco; la cual fue propuesta por la diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, de la Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática al cual se le dio formal entrada el día 17 de noviembre del año 2021, mediante Sesión ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental. Esta presidencia considera pertinente solicitar a los titulares de las Instituciones y/o autoridades mencionadas en la proposición antes descrita, la información que permita tener un amplio conocimiento acerca de las acciones de desazolve y limpia de los drenes que se encuentran contenidas en el territorio del municipio de Comalcalco, Tabasco, en aras de contar con la información precisa, para entrar al estudio profundo y minucioso, y poder así, realizar el acuerdo correspondiente. Por lo anterior, al franco tenor del artículo 58 fracción XIII, inciso b), del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco y del Artículo 65 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco; se instruye a la Secretaría Técnica de esta H. Comisión, para que en cumplimiento de los preceptos legales invocados, se sirva a realizar y dar trámite correspondiente a la brevedad de los oficios y acciones pertinentes encaminadas a solicitar y recabar la información que permita a los integrantes de esta H. Comisión, contar con elementos suficientes para la elaboración del acuerdo que en derecho proceda.

Por lo cual, en atención al cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 65 fracción I y 70 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, se instruye a la



Secretaria Técnica de la Comisión, de conformidad con el artículo 59 del Reglamento Interior del congreso del Estado de Tabasco, para coadyuvar con los trabajos legislativos de esta Comisión y dé, el más eficiente y oportuno tramite a cada uno de los asuntos que han sido turnados previamente a la comisión y que han sido leídos mediante la correspondencia recibida, por así ser necesario para el diligente desarrollo de los trabajos legislativos a cargo de esta Honorable Comisión”.

Punto Número 7.- Asuntos generales. Seguidamente el Diputado presidente José de Jesús Hernández Díaz, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a los presentes que quienes desearan intervenir se anotaran con la Diputada Secretaria.

Acto seguido la Diputada secretaria Shirley Herrera Dagdug informó a la Presidencia que se anotaron para hacer uso de la voz, los siguientes Diputados:

- Dip. José de Jesús Hernández Díaz
- Shirley Herrera Dagdug

Por lo antes expuesto, se le concedió el uso de la Voz al Diputado José de Jesús Hernández Díaz hasta por diez minutos, mediante el cual manifestó lo siguiente:

“Hay dos temas ahí que quisiera tratar muy minuciosamente con ustedes, el primero es derivado de que se aproximan las fechas en las que la entidad comienzan los ciclones, tormentas tropicales, todos esos fenómenos que afectan el territorio tabasqueño. Yo por ahí les tengo una propuesta de que cada uno, en el área territorial que estamos, cada uno tiene ciertos puntos que le quisiera señalar a la Comisión Nacional del Agua, sobre todo para la protección de las localidades donde ustedes están. Por ejemplo, en Cárdenas hay varias cuestiones que se pueden checar, en Huimanguillo cómo van, en Cunduacán en el área de los Cumuapa, en esta zona de los Cucuyulapa. Todos estos puntos podré hacerlo saber al Lic. Zebadua, que, con toda la disposición, esta con la disposición de poder apoyarnos.



Tener una reunión con él, el cual ya llevamos señalado por ejemplo en Huimanguillo como han avanzado los trabajos de protección de los bordos, cosas localizados que ustedes quieran que se avance, para que podamos hacer presión ahí en CONAGUA, ellos están trabajando en tiempo y forma en los dragados de forma conjunta con la Marina, qué es un plan diseño el Presidente, pero pues siempre nosotros tenemos ciertas focalizaciones donde necesitamos que, que realmente le metan, le metan un poco más de vigor a los trabajos. Yo por ahí les dejo esa primera propuesta.

Y lo segundo que quería comentarles, es que derivado de los cambios que hizo el señor Gobernador del Estado, hay una nueva Secretaria de Energía, se los pongo sobre la mesa, me gustaría que con autorización de ustedes, buscara yo una reunión con ella, primeramente de modo de llegarla a visitar, de cortesía y de ahí volver a retomar los trabajos que ella tiene, involucrarnos más. Yo he estado en diálogos con ella, la Lic. Somellera es compañera de hace mucho tiempo, la conozco muy bien y trae toda la intención de trabajar en conjunto con nosotros. Todos los temas que traía la exsecretaria ahora los trae ella y pues mi solicitud es esa, que ustedes que si lo ven buena manera podamos buscar una reunión de acercamiento con ella. Esa sería mi participación”.

Posteriormente, el Diputado presidente José de Jesús Hernández Díaz, le concedió el uso de la voz hasta por diez minutos a la Dip. Shirley Herrera Dagdug:

“Fíjate que en lo que paso en este punto de acuerdo que votamos en negativo, bueno me queda más que claro, yo no crean que estaba muy de acuerdo en poderlo votarlo en negativo, pero me uno a ustedes, pero si sabiendo que tenemos un problema en la tarifa, con la luz, porque a como lo platicamos ya, ahí efectivamente donde fuimos a la reunión en SEDENER, tenemos problemas muy altos de comisión, hay lugares donde no logran pagar la luz, independientemente que el Estado pueda absorber el subsidio, pero hasta cuándo va a poder absorber ese subsidio el Estado. Tenemos un problema de luz y es algo que tenemos que resolver, no se lo tenemos que dejar al Estado, porque el Estado no siempre, tú sabes, no son dos pesos ni tres, que a lo mejor ese dinero se puede ir a otros programas, a Salud, a muchas cosas. Independientemente que la Diputada Soraya haya metido este



acuerdo, me uno a ustedes, poniéndolo que va en negativo, pero si sabiendo que tenemos que buscar algo que nos pueda ayudar al tabasqueño a salir adelante con la luz. No quiero ir en contra por decir nomas voy en contra, no, pero si buscar una solución, poder tener pláticas con el Gobernador, que solución le podemos dar al tabasqueño, no sé a alguna gente, a Comisión Federal, para que podamos ver las bajas tarifas pues. Yo, nosotros, el partido de nosotros, tú sabes qué, que viene de que no podemos, que no paguemos luz, pero a veces es que la persona o come, o paga la luz, son dos cosas lamentablemente en este tiempo que tenemos que ver. Entonces, ese es mi comentario, nada más. Yo como se los digo, fue a favor, pero si tenemos que buscar una solución para el tabasqueño, para que pueda pagar menos. Es cuanto Diputado Presidente”.

Acto seguido, el Diputado Presidente hizo uso de la voz, para rectificación de hechos, manifestando lo siguiente:

“Me gustaría comentarles ahí a los compañeros, que realmente este tema no estuvo bien fundamentado por parte de la Diputada Soraya, por eso se le da el sentido negativo. Si hay por ahí una vía, que también estaría bueno que nosotros la comenzaron a explotar. Dentro de la Secretaría de Energía existe un área que la conduce la licenciada Libertad Blanco, a lo mejor ustedes la ubicaran, la Lic. Libertad Blanco, ella ve la mediación entre Comisión Federal con los usuarios, con todos los usuarios. Lamentablemente hemos visto y así se ha dado que un ciudadano de a pie si va a Comisión Federal, se tarda horas y horas esperando a que te atiendan, y al final y al cabo no te resuelve nada y te atienden hasta de mala gana. Y no es porque no lo quieran hacer si no, imagínense la cantidad de gente que llega a diario a estar peleando ahí, llega el momento que hasta los mismos trabajadores pues llegan a estar hasta muy muy estresado por su trabajo. Entonces, a través de la Secretaría Energía, Diputada si usted tiene casos, de donde a usted la hayan buscado, que quiera la intervención por las altas tarifas, lo que hace la Secretaría de Energía es que las canalizamos a la persona, la atiende directamente la licenciada Libertad Blanco, ella con un grupo especialistas hace un estudio a la casa. A veces resulta que, pues hay gente colgada dentro de sus instalaciones o qué ya las líneas están malas, que ya lleva mucho tiempo y ya no son las mismas efectividades en los cables que tienen. Entonces por ahí podemos entrar ellos



están en la disposición de poder atender; dos, tres compañeros que se han acercado a la Comisión en la búsqueda de ese enlace con la Secretaría de Energía o con Comisión Federal pues lo hemos mandado para allá y hemos tenido muy buenos resultados, buenos resultados desde qué les dicen, hasta cuestiones de cómo eficientar su consumo de energía o a veces hasta que Comisión Federal ha reconocido de que tiene algunos temas ahí, de mala calidad de la energía, de picos altos de energía, de altos voltajes, y va corrigiendo. Entonces podemos hacer ese planteamiento, entonces no sé si ustedes gustan y les puedo compartir número de la compañera Directora, de la Secretaría de Energía, y este tema se lo podemos comentar a la Secretaria de Energía, porque ella trae ahí la relación con todos los Gerentes. Aquí en Tabasco únicamente hay tres gerencias, la gerencia que esta en Cárdenas que es la que abarca la Chontalpa, la gerencia de Centro y la Gerencia de los Ríos que esta en Palenque, son tres gerentes comerciales de Comisión Federal de Electricidad. Entonces, ellos traen la relación muy bien, podemos explotar esa parte. Digo, igual que usted Diputada, a nosotros también, bueno en lo particular me han buscado mucha gente por el mismo tema de que les vienen altos los consumos, que a veces no saben porque viene más caro, entonces todas esas anomalías que presenten los ciudadanos que usted puedan hacérsela saber, pues sin problema la canalizamos a la Secretaria de Energía y se les está dando buena Solución.

Punto Número 8.- Clausura de la sesión. Agotados los puntos del orden del día, el Diputado presidente declaró clausurados los trabajos de la **sesión ordinaria** de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre de Tabasco, siendo las **12** horas con **40** minutos del día 31 de agosto del año 2022.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada por quienes en ella intervinieron, constando la presente de **13** fojas útiles.



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

**COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS
HIDRÁULICOS, ENERGÍA Y PROTECCIÓN
AMBIENTAL**

**LXIV
Legislatura**

**LA COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS HIDRÁULICOS, ENERGÍA Y PROTECCIÓN
AMBIENTAL**





**PRESIDENTE
DIP. JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ DÍAZ**





**SECRETARIA
DIP. SHIRLEY HERRERA
DAGDUG**





**VOCAL
DIP. JESÚS ANTONIO
OCHOA HERNÁNDEZ**





**INTEGRANTE
DIP. RITA DEL CARMEN
GÁLVEZ BONORA**





**INTEGRANTE
DIP. NORMA ARACELI
ARANGUREN ROSIQUE**

Hoja protocolaria de firma, del acta de la sesión de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, celebrada el día 31 de agosto del año 2022.